

La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación

School organization. Basis and relevance to direction on education

Odalys Eugenia Fuentes-Sordo. Dr.C. Profesora Titular, Especialista en Dirección de Instituciones Educativas.

Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”

Correo electrónico: odalysfs@ucpejv.rimed.cu, odalysfs50@gmail.com .

Recibido: febrero 2015

Aceptado: junio 2015

Resumen: Este artículo tiene como objetivo el tratamiento de los fundamentos de la organización escolar como disciplina científica y revelar su importancia para la dirección de las instituciones educativas. La sistematización realizada sobre el tema es el resultado de un proyecto de investigación institucional que fue realizado en el departamento de Dirección Educativa de nuestra universidad y que hoy cobra vigencia, toda vez que la organización escolar es retomada en la actualidad como una prioridad del Ministerio de Educación de la República de Cuba.

Palabras claves: Organización, dirección, escolar, fundamentos, importancia.

Abstract: This article has as objective the treatment of the foundations of the escolar organization as scientific discipline and reveal your importance for the direction of the educational institutes. The carried out systematization on the topic is the result of a project of institutional investigation that was carried out in the department of educational direction of our university and that today retrieves force, since the escolar organization is retake at present as a priority of the Ministry of Education of the Cuba republic.

Key words: Organization, direction, escolar, foundations, importance

Introducción

Al referirnos a la Organización Escolar, obviamente estamos tratando la organización en el campo específico de una institución educativa, que se refiere a un espacio especialmente estructurado y organizado, con objetivos y fines definidos que responde a las exigencias de la sociedad dada.

La sociedad actual reclama un nuevo status y exige una mayor relación institución-entorno debido a la importancia de la educación y la evolución de su propio concepto hacia perspectivas de mayor colaboración y participación. Por ello la necesidad de organizar e integrar globalmente los factores del entorno con los del intono.

La Organización Escolar comprende, por tanto, el análisis de realidades de educación formal y no formal siempre que en ellas haya un proceso sistemático de aprendizaje.

La realidad institucional es mucho más amplia, desborda la consideración y ordenación de elementos materiales. Se refiere no solo a los elementos institucionales, sino también a los extrainstitucionales a los que es necesario dar un nivel de organización

dado desde la institución. No puede obviarse que la educación es condicionada y condicionante del entorno socio-cultural. Y la consideración de estas realidades permiten tipificar, a partir de normas y reglas generales, decisiones particulares o singulares. Así, existen en Cuba disposiciones de Organización Escolar comunes a todo el sistema y otras más particulares para cada subsistema de Educación, las que a su vez se particularizan en tipos de instituciones y que requieren singularidad en función de los diferentes contextos de realización.

La Organización Escolar al abordar realidades socio-culturales se refiere a fenómenos complejos y dinámicos y ella misma debe tener este enfoque científico para estudiarlos debidamente. Existe por tanto un texto para la Organización Escolar y se requiere la consideración del contexto para la adecuación y concreción de las políticas educativas. Su inobservancia implica una materialización dogmática y autoritaria de la dirección

Desarrollo

La Organización Escolar adquiere una mayor utilidad y sentido cuando nos movemos en realidades complejas, donde la necesidad de ordenación es importante dada una supuesta mayor dispersión de intereses individuales.

La conceptualización del objeto de la Organización Escolar se refiere a la interrelación de todos los elementos y factores, incluidos de manera especial los humanos, proporcionando normas para armonizar ambientes, locales, instrumentos, materiales y personas en un proceso secuencial y congruente a fin de que la orientación pedagógica y didáctica sean eficaces; porque estamos hablando de un sistema, que como todos los demás en la Dirección, tiene una base objetiva y una concreción subjetiva. Si los objetivos, los elementos estructurales, el contenido, sus interrelaciones, las decisiones de Organización Escolar no actúan como sistema; si ella misma no se concibe en términos de sistema, su objeto se reduce y resulta insuficiente.

La institución educativa es un sistema abierto, precisamente por su interrelación con el entorno. La política educativa concretada en el currículum escolar, se integra por perfiles necesarios a la sociedad que la diseña; y requiere ser contextualizado a los distintos escenarios territoriales donde se materializa. La institución educativa tiene que tomar del entorno intereses y necesidades, proyectar y organizar su labor de manera que los satisfaga.

La institución educativa sirve a la sociedad que la establece y retribuye a ella un egresado de acuerdo con sus expectativas y necesidades, de manera que reproduzca el modelo social, enriquecido por la praxis y permita, en un ciclo continuo y progresivo, su transformación y avance.

“Nuestra sociedad ha adquirido conciencia de un necesario redimensionamiento del sistema organizacional de la escuela. Urge lograr realmente un cambio en el grado de conocimiento y consideración proyectiva, en la concepción organizacional de la labor escolar; entre otros, en la relación con los agentes educativos, el diseño del currículum, la organización funcional, el uso de recursos, la extensión de los servicios, el perfeccionamiento de los soportes profesionales, la capacidad para identificar e incorporar nuevas formas de trabajo, la redefinición de estrategias y de la cultura que se genera”. (1)

Se asume la Organización Escolar como una disciplina científica perteneciente al campo de la Dirección en la Educación y por tanto tiene como marco teórico conceptual de referencia aquellos presupuestos que le son necesarios: leyes, principios, contenidos, métodos de investigación o estudio, formas de control y evaluación provenientes de la Pedagogía y de la Dirección en la Educación. Mas ella no determina las formas de actuación de los elementos humanos dentro del sistema de dirección, sino que su concreción contextual resulta de la cosmovisión y concepción teórico-metodológica y práctica de los sujetos dirigentes de los procesos. La Organización Escolar se convierte entonces en un saber esencial para el trabajo de los directivos y sus colectivos a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

La complejidad y dinámica social argumentan la necesidad de considerar la Organización Escolar no solo como una disciplina que se expande y diversifica en su contenido, sino que a la vez se delimita en un campo singular dentro de la Dirección; por tanto una disciplina muy interrelacionada con las teorías de los sistemas, de la contingencia y del riesgo; cada vez más relacionada con diferentes campos del saber humano y con diferentes modalidades educativas (como formas organizativas y como instituciones específicas) para concretar en la praxis la política educacional nacional.

Las decisiones de política educacional han revolucionado el campo del conocimiento científico-pedagógico y metodológico. Se ha constituido en un reto enorme para los teóricos de la Pedagogía cubana y para la praxis pedagógica en cualquier contexto nacional, lo que necesariamente debe tener expresión en un nuevo conocimiento en el campo teórico-conceptual pedagógico general, de los principios y métodos para la teoría de la educación, de la enseñanza, del aprendizaje, de la formación y del desarrollo; pero también en la praxis de la Dirección en la Educación y por tanto de la organización escolar.

El término Organización Escolar se puede tratar desde diferentes aristas: desde las Ciencias de la Educación, o desde la escuela, a nivel teórico o a nivel práctico. No cabe duda que una definición precisa es necesario darla teniendo en cuenta diferentes puntos de vista.

En nuestra concepción, la Organización Escolar se constituye en una disciplina de la Dirección en la Educación que tiene su campo de estudio muy concreto en el estudio integral de la organización del proceso pedagógico en la institución educativa en sus diversas relaciones y que define su contenido a partir del ordenamiento de las acciones de la actividad educativa institucional para el cumplimiento exitoso de los objetivos trazados y para el perfeccionamiento continuo de las realizaciones educativas referidas a la formación de los educandos.

Cuando se habla de Organización Escolar esta debe ser entendida como el funcionamiento óptimo de la institución para el logro de sus objetivos donde quedan implicados todos los recursos existentes utilizados de forma racional. La Organización Escolar debe atender a las características de los escolares y tener en cuenta las posibilidades máximas de desarrollo. La Organización Escolar, es un término que implica funcionalidad. Cualquier sistema puede disponer de determinados recursos materiales y financieros, mas no son ellos los que determinan esencialmente la calidad

de la Organización Escolar, sino las decisiones de su empleo, la competencia de los elementos humanos que en él intervienen.

La Organización Escolar es actualmente un campo del saber educacional en pleno proceso de redimensionamiento. Para muchos autores consultados ⁽²⁾, la Organización Escolar por su contenido cuyo estudio científico pretende la teoría y la práctica organizativas y, por el marco institucional en que se aplica “define su núcleo temático en un ámbito interdisciplinario”. ⁽³⁾

Epistemológicamente se ha atravesado un proceso histórico-cultural en el que se han ido acumulando e integrando diferentes y/o sucesivos enfoques relacionados con referentes teóricos intersectados procedentes de la política educacional, la teoría de la educación, la teoría del currículum, la teoría del cambio, la teoría de la organización, las teorías de la gestión ⁽⁴⁾ a las que podría añadirse las teorías didácticas, de la dirección científica del trabajo; de la educación y formación de la personalidad y su orientación profesional.

Es obvio pues el complejo contexto epistemológico para caracterizar el ámbito disciplinario de la Organización Escolar que se encuentra en un punto de intersección entre las dimensiones educativa, organizativa y administrativa de la institución educativa, en lo institucional y lo extrainstitucional.

El éxito del trabajo de dirección de la institución educativa está determinado por el grado de organización alcanzado en él. La organización constituye el aspecto más visible del proceso de dirección. Una adecuada planificación, organización, ejecución y control de las actividades de la institución resulta esencial para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos, actitudes, valores y sentimientos.

Para ello en la organización de la vida de la institución educativa deben atenderse:

Los principios generales de la educación, de la dirección y los objetivos estatales elaborados anualmente.

El diagnóstico integral de la escuela y la comunidad.

Las prioridades y la proyección estratégica elaborada en cada instancia de dirección.

Las aspiraciones del modelo de escuela en cuestión, los objetivos de cada nivel y grados.

El contenido, métodos y los estilos de dirección.

La creación de un ambiente adecuado en el que se desarrolle el proceso educativo.

El papel del docente en la dirección del proceso educativo en la clase y otras formas organizativas.

Las formas de organización más racionales atendiendo al cumplimiento de lo orientado y la aplicación creadora en las condiciones existentes.

El papel de las organizaciones políticas y de masas en la escuela y en la comunidad.

El protagonismo estudiantil en la toma de decisiones.

Constituye una necesidad objetiva el hecho de que los metodólogos, inspectores, directores, subdirectores, maestros, profesores y todo el personal que interviene en la

dirección del proceso pedagógico comprendan la importancia de lograr una organización científica del quehacer escolar.

Al tratar los fundamentos de la Organización Escolar debemos referirnos a sus componentes principales entre los que se destacan: el régimen de vida, el horario escolar, la capacidad de trabajo, la fatiga y el ambiente escolar, entre otros.

La organización científica de la vida de la escuela descansa en un régimen de vida adecuado del educando, el que influye en su crecimiento y desarrollo, estado de salud y capacidad de trabajo.

El régimen de vida es considerado por diferentes autores, como el sistema de tareas que se realizan en una unidad de tiempo con un orden y frecuencia adecuado de acuerdo con las características del escolar o su grupo. La evaluación del régimen para el estudio de la carga general a que están sometidos los niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones escolares debe ser un componente esencial.

El régimen de vida debe atender a una serie de principios higiénicos, ellos son:

- Organización prefijada de las actividades.
- Alternancia racional y sistemática de las actividades.
- Dosificación de la carga física e intelectual.

Cuando hablamos de organización prefijada nos referimos tanto al tiempo de duración como a su planificación rigurosa. La alternancia debe atender a la secuencia, frecuencia y sistematicidad de manera que se puedan desarrollar hábitos adecuados. Alternar el trabajo físico e intelectual, el trabajo y el descanso es una condición necesaria. La dosificación incluye el hecho que las cargas físicas e intelectuales deben suministrarse atendiendo a las posibilidades funcionales de los escolares. Sería tan insuficiente que estuvieran por debajo como por encima del nivel desarrollo alcanzado en cada etapa.

El régimen de vida del escolar abarca el conjunto de actividades que son realizadas en la institución educativa y en la casa, de ahí la importancia de su coordinación.

Lo anteriormente planteado permite afirmar que el régimen de vida del escolar científicamente estructurado se caracteriza por:

Incluir un conjunto de actividades de diferente naturaleza.

Abarcar las tareas en una unidad de tiempo.

El establecimiento de relaciones de coordinación y subordinación entre los diferentes tipos de actividades

Cumplir normas higiénicas para cada tipo de actividad y para el conjunto.

Una fundamentación científica basada en los ritmos biológicos y la organización del estudio y el trabajo.

Los componentes típicos del régimen de vida independiente de la edad, el sexo, o el tipo de escuela son: el sueño; las actividades docente educativas; las actividades extradocentes, de alimentación, de aseo personal, de traslado, actividades en el hogar,

del tiempo libre y la recreación y actividades político – ideológicas que por su papel formativo ocupan un lugar importante en la vida del escolar.

Desde el punto de vista práctico la correcta organización del régimen de vida debe atender los siguientes factores:

Las potencialidades y particularidades del desarrollo morfofuncional por edades que le permitan al escolar enfrentarse con éxito a las actividades propuestas.

Los efectos fisiológicos que provoca cada actividad. Es necesario tener en cuenta el consumo energético que ocasiona las diferentes actividades a que se enfrentará.

El presupuesto real de tiempo de que se dispone atendiendo a las normas existentes.

Las condiciones materiales existentes. Cantidad y calidad de las instalaciones, de los locales, del equipamiento, las condiciones de vida y de trabajo en general.

Atender a los principios higiénicos del régimen.

El cumplimiento del Régimen de Vida es de vital importancia, ya que permite conservar la salud del escolar, propicia el desarrollo físico y psíquico, favorece la formación de hábitos y habilidades, propicia el desarrollo de cualidades de la personalidad y contribuye a aumentar y mantener a un nivel aceptable la capacidad de trabajo.

Antropova, M.V. define la capacidad de trabajo como la posibilidad que tiene un individuo en un momento determinado de desarrollar la energía necesaria que demanda una tarea o actividad y cumplirla con éxito. Es la posibilidad funcional de transformar y economizar energía necesaria a partir de variaciones bioquímicas a nivel de músculos y neuronas corticales.

Se ha considerado que la capacidad de trabajo general se manifiesta de múltiples formas, tantas como tipos de trabajo pueda ejecutar el hombre, lo que ha dado lugar a diversas clasificaciones. La clasificación atendiendo a la naturaleza y propósito dominante de la actividad que se realiza, es uno de los criterios más aceptados. De ahí que, la capacidad de trabajo general física, es aquella en la que predomina el esfuerzo físico y la capacidad de trabajo general intelectual en la que predomina el esfuerzo mental o intelectual.

La capacidad de trabajo implica la posibilidad energética de un organismo, en una fase determinada de su crecimiento y desarrollo, de enfrentar una tarea y realizarla, tanto cuantitativamente como cualitativamente, en determinadas condiciones.

Es de suma importancia para los docentes conocer la capacidad de trabajo de los alumnos en cada momento, para asignarles las actividades atendiendo a sus posibilidades y además conocer cuáles son los factores que determinan la capacidad de trabajo, para así dirigir el proceso docente-educativo adecuadamente.

Por su parte, Jacinta Estrada adopta una clasificación de los factores que determinan la capacidad de trabajo intelectual planteando los siguientes: factores físico-ambientales, factores fisiológicos, factores psicológicos, factores sociológicos y factores pedagógicos.

Por otra parte, la capacidad de trabajo general intelectual según la definición dada por Estrada, J. (1993) es "la propiedad fisiológica general del organismo que permite al

individuo, en cada momento, la producción y desarrollo racional de la energía cortical y subcortical necesaria para la proyección y ejecución de la actividad mental”

Esta propia autora plantea que la capacidad de trabajo general intelectual de los estudiantes se hace más evidente durante la actividad docente. Por eso se recomienda estudiarla mientras esta ocurre.

Al igual que la capacidad de trabajo físico, la capacidad de trabajo intelectual es un fenómeno multifacético e integral; sus facetas predominantes son su naturaleza fisiológica y psicológica.

La capacidad de trabajo no es constante, cambia, aumenta o disminuye. Puede verse disminuida por una enfermedad, stress u otro motivo, lo cual afecta el rendimiento aunque se posean conocimientos, habilidades y hábitos para realizar el trabajo. Además del conjunto de funciones del organismo que posibilitan el trabajo que se realiza y del potencial energético, se pone en evidencia lo emocional y lo volitivo a través de fenómenos psíquicos como la atención, la concentración y el esfuerzo. Por lo que muchos especialistas prefieren plantear que la capacidad de trabajo es un fenómeno psicofisiológico y no exclusivamente fisiológico.

Esta variación de la capacidad de trabajo está determinada por múltiples factores entre los que se señalan el estado de salud y el crecimiento y desarrollo físico; además de factores culturales, sociales, materiales, familiares y didácticos, entre otros. Además, depende de factores fisiológicos internos y de factores externos o ambientales, que provocan cambios fisiológicos, los cuales según investigaciones realizadas, son realmente significativos en el período comprendido entre los 4 y 12 años de edad. La influencia de factores desfavorables del medio influyen negativamente en la capacidad de trabajo. Por ejemplo: al aumentar la temperatura ambiental, disminuye la capacidad de trabajo.

El estudio de la dinámica de la capacidad de trabajo y de otras funciones del organismo del preescolar, escolar, adolescente y joven, permite normar las actividades que estos realizan teniendo en cuenta la edad, el sexo, los objetivos educativos, y sobre la base de estas normas se puede, a su vez, mantener niveles elevados de capacidad de trabajo en los escolares, aumentar la efectividad del proceso docente-educativo, contribuir al fortalecimiento de la salud y propiciar el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

La conservación de un estado saludable en los estudiantes condiciona su desarrollo integral, basado en el equilibrio de las funciones y el máximo bienestar físico, mental y social; por ello la escuela no puede estar a espaldas de los problemas de salud.

En la institución educativa se debe realizar la dosificación adecuada del contenido para las actividades tanto intelectuales como físicas para garantizar el efecto beneficioso de la carga docente sobre el estado de salud de los escolares.

La capacidad de trabajo y la fatiga forman una unidad dialéctica a nivel del organismo. Uno de los que más ha trabajado la fatiga como fenómeno fisiológico relacionado con la actividad de los adolescentes es Rozemblat V.V (1975). Este autor considera que la fatiga es la disminución temporal de la capacidad de trabajo producida durante un

trabajo intenso y prolongado. A este planteamiento Batista, G. considera necesario añadir además, que la fatiga es consecuencia del trabajo sistemático y de aquellas condiciones en las cuales se realiza (iluminación, ventilación, ruido, organización del puesto de trabajo del escolar). Es indiscutible que también ejercen influencia en la aparición de la fatiga, las relaciones sociales durante la actividad pedagógica, la motivación, la voluntad, el nivel de experiencia del sujeto, etc.

Batista, G. señala que son muchas las causas que pueden provocar la fatiga, pero las principales son las siguientes:

- Ejecución de una actividad por encima o por debajo de la capacidad de trabajo físico y mental promedio de los escolares.
- Iluminación incorrecta del local de estudio o trabajo.
- Ventilación inadecuada del local de estudio o trabajo.
- Hacinamiento en los locales docentes.
- Temperatura.
- Mobiliario escolar inadecuado.
- Infracciones en el régimen de vida adecuado para la edad de los educandos.
- Ejecución de una actividad durante un tiempo prolongado y sin receso.

Los signos del estado de fatiga que han sido identificados por diferentes investigadores son: el bostezar durante la clase, la distracción, el sentarse incorrectamente, cometer errores o trabajar más lentamente que al inicio, falta de comprensión de lo explicado por el maestro, entre otros.

Para evaluar los síntomas externos de la fatiga durante el trabajo físico se deben considerar los siguientes indicadores: enrojecimiento del rostro, sudoración, respiración, movimientos, la atención y el bienestar.

Los momentos en que disminuye la capacidad de trabajo intelectual se consideran como indicadores de fatiga. Indica una periodicidad cíclica inherente a diferentes funciones orgánicas, revelándose así sus tendencias y regularidades, a partir de las cuales se puedan hacer generalizaciones útiles para la práctica pedagógica al contribuir al perfeccionamiento del proceso docente-educativo.

El establecimiento de estas regularidades pueden servir a los directivos y docentes de las instituciones educativas para:

Organizar científicamente los horarios docentes en la sesión de clases. Considerar el comportamiento de la capacidad de trabajo según su dinámica y los niveles de fatiga constituye un parámetro importante señalado por múltiples investigadores para la confección adecuada de los horarios docentes.

Considerar el comportamiento de los niveles de fatiga de los estudiantes al modelar los contenidos, métodos, medios y evaluación en las diferentes actividades docentes. Es necesario tener preparadas diferentes alternativas didácticas en la clase para introducirlas en aquellos momentos en que la dinámica de la actividad lo demanda. De

esta manera la estimulación que provoca propiciarán una recuperación fisiológica del organismo de los estudiantes.

Facilitar la relación profesor-alumno. El conocimiento de la dinámica propia de la capacidad de trabajo intelectual de sus alumnos los ayuda a alcanzar una mejor comunicación para atender adecuadamente las diferencias individuales.

Facilita la formación y desarrollo de la autovaloración y el autocontrol de los estudiantes. El conocimiento de la dinámica de la capacidad de trabajo intelectual incluyendo los momentos de fatiga, por parte de cada estudiante, lo ayuda en el desarrollo de su autovaloración al conocer sus propios momentos de disposición fisiológica del organismo, los aprovechará para reflexionar en las alternativas de solución de sus motivos, intereses y necesidades, autoprepararse adecuadamente, utilizar adecuadamente el tiempo y por tanto sus energías.

En general el conocimiento de la dinámica de la capacidad de trabajo y los niveles de fatiga de nuestros estudiantes permitirá obtener mejores rendimientos y una mayor eficiencia en la dirección del proceso docente educativo. Garantiza una adecuada distribución del trabajo y el descanso durante el desarrollo de todas las actividades escolares.

Las actividades que realizan los alumnos traen aparejado un gasto energético, por lo que se precisa de un régimen de trabajo racional, objetivo y organizado que propicie el desarrollo de hábitos por el entrenamiento en la actividad, pues la automatización disminuye el gasto energético.

Como un aspecto importante en la organización higiénica de la actividad debe tenerse en cuenta la variación de la capacidad de trabajo por la influencia de múltiples factores externos e internos, los cuales deben conocerse y controlarse para organizar científicamente y racionalmente la actividad de los alumnos, contribuyendo a lograr altos niveles de capacidad de trabajo y el mantenimiento del estado de salud

Una de las condiciones para la conservación la capacidad de trabajo de los escolares en un nivel alto durante el día y la semana, lo constituye la estructuración racional del horario docente. Las investigaciones de fisiólogos e higienistas han demostrado que un horario docente bien estructurado debe atender a la dinámica de las funciones del organismo, así como a la capacidad de trabajo tanto intelectual como física.

Es ampliamente difundida la idea de que la estructuración racional del horario docente debe considerar la alternancia de las asignaturas fáciles con las difíciles, sin embargo resulta muy difícil determinar criterios suficientemente objetivos para ello. En la literatura se indica que la dificultad de una asignatura para el estudiante está determinada además por sus disposiciones y capacidades individuales. De ello se infiere que la alternancia de las clases debe capacitarlo para cambiar de una actividad intelectual a una física.

Para fundamentar científicamente la organización escolar se hace necesario considerar los contenidos de la Higiene Escolar que incluye: Normalización de la actividad docente, duración del trabajo docente, la carga docente y su distribución en el plan de estudio, los programas, en el horario y en la clase; higiene de la comprobación de los conocimientos, las habilidades y los hábitos; organización higiénica de la tarea;

requisitos higiénicos para el uso de los métodos, medios y materiales de estudio y el puesto de trabajo del escolar.

En la estructuración del horario escolar se han de considerar los aspectos esenciales siguientes:

- *considerar el comportamiento de la capacidad de trabajo según su dinámica y los niveles de fatiga.*
- *que esté centrado en el alumno y por lo tanto atienda sus necesidades formativas individuales a partir del diagnóstico integral (docente, social, cultural, político y de salud).*
- *la disponibilidad de locales, aprovechar las áreas exteriores.*
- *alternar las asignaturas durante el día y la semana*
- *concebir las actividades del horario nocturno, así como los sábados y domingos, entre ellas: tiempo de máquina, actividades recreativas, deportivas, culturales, de trabajo socialmente útil, proyección de videos, entre otras.*
- *las potencialidades del maestro o profesor del grupo y del claustro.*
- *las potencialidades de las instituciones de la comunidad.*

El Ambiente Escolar se constituye en una vía para el desenvolvimiento de la vida escolar, de forma que vaya sedimentándose un modo de concebir, de comprender, de hacer y de ser de la labor educativa de una institución y su colectivo. El ambiente escolar responde a una cotidianeidad, a una situación laboral que es necesario sostener y perfeccionar. La cultura institucional es un resultado logrado en el decurso de la actividad de una institución.

El ambiente escolar está constituido por:

Las personas que participan en el proceso pedagógico (estudiantes, trabajadores de la educación, familia y otros).

Espacios físicos interiores y exteriores para el desarrollo de actividades docentes.

La comunidad y sus instituciones.

En la práctica estos tres componentes del ambiente escolar, forman parte de un todo, cuya interacción resulta necesaria para el desarrollo de las actividades del régimen de vida de la escuela. Para la organización escolar es imprescindible el conocimiento de los componentes del ambiente escolar, para dar un uso adecuado de estos.

Estos planteamientos constituyen la base teórica para definir el ambiente escolar como "conjunto de factores objetivos y subjetivos que interactúan e influyen sobre el organismo del niño, adolescente o el joven en el desarrollo del proceso educativo y que contribuyen de forma decisiva a la conservación y fortalecimiento del estado de salud y a su formación general integral". (5)

Evidentemente, desde la dirección de la institución educativa, como parte de la organización escolar se debe garantizar la organización higiénica del ambiente escolar y las condiciones de una verdadera promoción de la salud, lo que implica el

cumplimiento de requisitos establecidos para cada uno de sus componentes, los espacios para la participación y el protagonismo, de forma tal que tanto el proceso de dirección, como la dirección del proceso docente-educativo contribuyan al mantenimiento de un ambiente escolar adecuado como base para la formación general integral de los alumnos.

Conclusiones

La organización escolar bien fundamentada es de incuestionable importancia para la dirección de la institución educativa, pues aporta normas, requisitos y regularidades que los directivos deben tener en cuenta para la organización científica del trabajo y la toma de decisiones acertadas en su proceso de dirección. Estos fundamentos deben ser del conocimiento de todos los que participan en del proceso pedagógico.

Referencias bibliograficas

UGALDE CRESPO, L. Hacia un modelo de director educacional zonal serrano. (Tesis en opción al título de Máster en Educación). La Habana. Cuba: IPLAC; 2001.

MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio. Madrid: Editorial Sanz y Torres; 1996, p. 33.

HOYLE, E The politics of school management, Hoddlerand Houghton, Londres, 1986, pág. 13.

FUENTES SORDO, O. E. Algunas consideraciones acerca del ambiente escolar. Revista Órbita Científica. Disponible en URL. <http://www.revistaorbitacientifica.ucpejv.rimed.cu>. Consultada; 2006

Bibliografía

FUENTES SORDO, O. E. Algunas consideraciones acerca del ambiente escolar. Revista Órbita Científica. Disponible en URL. <http://www.revistorbitacientifica.ucpejv.rimed.cu>. Consultada; 2006

FUENTES SORDO, O. et...al. Plataforma teórica y metodológica relativa a la organización escolar de los diferentes niveles de educación para mejorar la dirección en la implementación y desarrollo de las transformaciones educacionales. Resultado del proyecto de investigación: La organización escolar de las instituciones educativas como un fundamento para las transformaciones educacionales. Ciudad de La Habana. Cuba: ISPEJV; 2007.

FUENTES SORDO, O. Organización higiénica del régimen de trabajo para el huerto y el taller de educación laboral en la enseñanza primaria. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana. Cuba: ISPEJV; 1998.

GARCÍA BATISTA, G. La Fatiga. Su valoración. En: Selección de temas de Fisiología e Higiene Escolar. La Habana. Cuba: Pueblo y Educación; 2002.

UGALDE CRESPO, L. Hacia un modelo de director educacional zonal serrano. (Tesis en opción al título de Máster en Educación). La Habana. Cuba: IPLAC; 2001.

- ----- El sistema de trabajo del director educacional zonal serrano pinareño. Vías para su perfeccionamiento. La Habana Cuba: ICCP; 2003.